

La Paz, 09 de abril del 2021  
TSE/ADJ N° 699/2021

Señores:

**LABOGEN S.R.L.**

Av. Busch N°1924 Edf. C y C II Mezzanine Of.2

Telf.: 2223858

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°277/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **SERVICIO PRUEBA RT-PCR PARA EL VIRUS SARS-COV2 (PARA LOS OBSERVADORES INTERNACIONALES-SEGUNDA VUELTA ELECCIONES SUBNACIONALES)**, por un importe total adjudicado de Bs6.500,00 (Seis Mil Quinientos 00/100 Bolivianos), asimismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa. ✓
2. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA (Si corresponde). ✓
3. Fotocopia del Poder General Amplio y suficiente del Representante Legal del proponente, con facultad para presentar propuestas y suscribir Contratos inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este poder. ✓
4. Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal. ✓



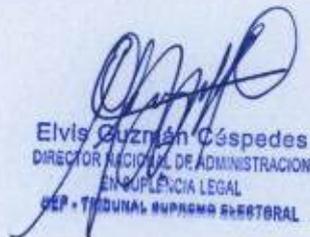
c. Archivo  
EGC/JCVN/JHGT/jmg



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

5. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
6. Certificaciones actualizadas emitidas por las Gestoras Públicas de la Seguridad Social de Largo Plazo, de No Adeudo por contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en alguna de las AFP'S adjuntar la certificación o nota que acredite que no se encuentra registrada en la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPLENENTE ELECTORAL



c. Archivo  
EGC/JCVN/JHGT/jmg



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

**SERVICIO PRUEBA RT-PCR PARA EL VIRUS SARS-COV2 (PARA LOS  
OBSERVADORES INTERNACIONALES- SEGUNDA VUELTA ELECCIONES  
SUBNACIONALES**

**ADJUDICACIÓN:**

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Formulario Único de Contrataciones es adjudicado a: LABOGEN S.R.L.  Con un importe de Bs6.500,00 (Seis Mil Quinientos 00/100 Bolivianos)	 Elyse Guzmán Céspedes DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL	
	<b>FECHA:</b>	09/04/2021



Archivo  
EGC/JCVN/JHGT/jmg